

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Comendador, al señor David Jessop, periodista, Director Ejecutivo del Consejo del Caribe y del Consejo de Negocios Caribeño-Británico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 305-11 que designa al Capitán de Navío Félix Albuquerque Comprés, M. de G., Director General Militar de Seguridad del Puerto Multimodal Caucedo. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 305-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Capitán de Navío Félix Albuquerque Compres, M. de G., queda designado Director General Militar de Seguridad del Puerto Multimodal Caucedo, en sustitución del General de Brigada José Antonio Rodríguez Mejía, E.N., (DEM).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ